# Municipalidad Provincial de Grau Apurimac - Grau



# **COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL**

2023 - 2026

21 de julio de 2023

#### Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2022.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2022.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2022.

#### **ALCALDE**

#### WARTHON QUINTANILLA, LUIS ALBERTO

#### MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente: JAUREZ ROMAN, RUDDY

**GERENTE MUNICIPAL** 

Responsable Técnico: OROSCO BAZAN, FRANKLIN MANUEL

**MIEMBRO** 

Miembro 1: AGUILAR HUAMANI, ABAD

**MIEMBRO** 

Miembro 2: PALOMINO CURIHUAMANI, ANA

**MIEMBRO** 

Miembro 3: FLORES RAYME, GRETTY

**MIEMBRO** 

Miembro 4: QUISPE LOAYZA, SILVIA

**MIEMBRO** 

Miembro 5 : VARGAS BEJARANO, YAQUELIN

**MIEMBRO** 

Miembro 6: BORDA QUISPE, ANTONIO

**MIEMBRO** 

## I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2022, la Municipalidad Provincial de Grau alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 398,5%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 6 808 miles (ingresos corrientes totales por S/ 15 080 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 8 272 miles); con este resultado la Municipalidad Provincial de Grau Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Provincial de Grau se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 168-2023-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2023. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2023-2026.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Provincial de Grau, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, plan de trabajo y resultados del CAF 2022.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Disponible en https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

## II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

#### 2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).

### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 69 245 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 17 378 miles) fue de 398,5% superior al límite del 100%.

2019 2020 2021 2022 Municipalidad Provincial de Grau Componentes RF SDT 1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles) 69 528 74 600 70 961 69 245 2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles) 15 381 17 378 7 428 14 224 3. Límite Ley Nº 29230(Miles de soles) 6 811 2 904 4 793 4 628 Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%) 936,0 524,5 461,4 398,5 Límite RF SDT 100 100 100 100

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 6 808 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 15 080 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 8 272 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

Tabla 2.	Regla de Ahorro en Cuenta Corrie	nte

Municipalidad Provincial de Grau	2019	2020	2021	2022
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	6 862	33 462	14 108	15 080
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	4 550	24 380	9 167	8 272
IC - GCNF (Miles de soles)	2 312	9 082	4 940	6 808
Límite RF ACC	0	0	0	0

#### 2.2. Finanzas Públicas

#### a. Ingresos Totales

En el año 2022, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 21 832 miles, registrando un aumento de S/7 061 miles (47,8%) con respecto al año 2021.

Para el año 2022 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 456 miles, monto superior en 29,8% respecto al año 2021.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2022 sumaron S/ 14 624 miles, monto superior en 6,3% en relación al año 2021, que fue de S/ 13 757 miles.

#### b. Gasto No Financiero

En el año 2022, el gasto no financiero total alcanzó S/ 19 095 miles, lo que representa un aumento de S/ 1 495 miles con respecto al año 2021.

Para el 2022, el gasto de personal aumentó en 2,3% respecto al año 2021, siendo el mayor incremento en el gasto en servicios por terceros (5,5%) y en personal CAS(5,0%). El gasto de pensiones se reduce en 0,0 % mientras que de personal nombrado disminuye en 12,0 %, respecto al 2021.

En el año 2022 las inversiones de la entidad sumaron S/ 10 723 miles, monto superior al registrado en el 2021 que ascendió a S/8 433 miles.

#### c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2022 registró un superavit fiscal de S/ 2 737 miles, a diferencia del año 2021 que obtuvo un déficit fiscal de S/ 2 830 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	(Mile	Años es de soles)			Var. Absoluta	Var. %
	2019	2020	2021	2021 2022 2022-2021		2022/2021
A. Ingresos	13 513	37 820	14 770	21 832	7 061	47,8
A1. Ingresos de Recaudación Propia	345	1 532	351	456	105	29,8
A1.1. Impuesto Predial	34	29	90	59	-32	-35,0
A1.2. Tasas	149	135	128	149	21	16,3
A1.3. Prestacion de Servicios, Multas	92	1 343	56	138	82	147,8
A1.4. Otros ingresos propios	71	24	77	110	33	42,7
A2. Transferencias Corrientes	6 517	31 930	13 757	14 624	868	6,3
A2.1. FONCOMUN	3 214	3 111	3 990	4 384	394	9,9
A2.2. Canon 1/	1 005	1 913	3 086	4 969	1 883	61,0
A2.3. Recursos Ordinarios	2 189	2 966	3 802	4 308	506	13,3
A2.4. Otras transferencias corrientes	109	23 940	2 879	963	-1 916	-66,5
A3. Transferencias de Capital	6 651	4 358	663	6 752	6 089	918,7
A3.1. Recursos Ordinarios	4 783	346	0	1 644	1 644	0,0
A3.2. Otros	1 868	4 011	663	5 108	4 445	670,7
B. Gastos No Financieros	18 442	30 585	17 600	19 095	1 495	8,5
B1. Gasto en personal	1 749	4 170	3 398	3 476	78	2,3
B1.1. Personal Nombrado	442	526	587	516	-70	-12,0
B1.2. CAS	273	535	616	647	31	5,0
B1.3. Servicios por Terceros 2/	995	3 069	2 155	2 273	118	5,5
B1.4. Pensiones	40	40	40	40	0	0,0
B2. Otros Gastos Corrientes	2 802	20 210	5 769	4 795	-974	-16,9
B2.1. Mantenimiento	16	17 183	4 205	1 364	-2 841	-67,6
B2.2. Cargas Sociales	35	41	43	38	-5	-10,7
B2.3. Otros	2 751	2 986	1 521	3 393	1 872	123,1
B3. Gasto en Capital	13 891	6 205	8 433	10 823	2 390	28,3
B3.1. Inversión	13 891	6 145	8 433	10 723	2 290	27,2
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	60	0	100	100	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	-4 929	7 235	-2 830	2 737	5 566	-196,7
D. Interes	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-4 929	7 235	-2 830	2 737	5 566	-196,7

Fuente: SICON v SIAF-MEF

<sup>1/</sup> Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasifero, FOCAM, regalía minera.
2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

#### e. Saldo de Deuda Total

En el año 2022, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 69 245 miles, lo que representa una reducción de 2,4 % con respecto al 2021. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos disminuyó en 2,4% respecto al 2021, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 2,4%. En tanto, la Deuda Exigible disminuyó en 0,0% y la Deuda Real aumentó en 17,3% respecto al 2021.

El Saldo de Pasivos representó el 99,9% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 0,0% y la Deuda Real 0,1%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN		Años (Miles de :			Var. Absolut	Var. %	% del total
	2019	2020	2021	2022	2022/20	2022/20	2022
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	69 473	74 541	70 900	69 173	-1 727	-2,4	99,9
A. Pasivo Corriente	69 473	74 541	70 900	69 173	-1 727	-2,4	99,9
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	68 713	68 713	68 713	68 713	0	0,0	99,2
Otras Cuentas del Pasivo	78	93	78	59	-19	-24,5	0,1
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	646	5 700	1 849	142	-1 708	-92,3	0,2
Impuestos, Contribuciones y Otros	4	4	223	224	0	0,0	0,3
Remuneraciones y Beneficios Sociales	32	32	36	36	0	0,0	0,1
B. Pasivo No Corriente	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	71	66	69	65	-3	-4,7	0,1
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
C. SS.JJ./Laborales, Salud y	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	2	5	0	0	0	0,0	0,0
ESSALUD	1	3	0	0	0	0,0	0,0
ONP	1	1	0	0	0	0,0	0,0
SUNAT	1	1	0	0	0	0,0	0,0
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	0	0	0	0	0	0,0	0,0
III. Deuda Real	52	54	62	72	11	17,3	0,1
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRA	0	0	1	6	6	786,1	0,0
AFP PROFUTURO	0	0	3	5	2	69,7	0,0
AFP PRIMA	51	53	58	61	3	5,1	0,1
AFP HABITAT	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Saldo de Deuda Total	69 528	74 600	70 961	69 245	-1 716	-2,4	100,0

Fuente: SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

#### 2.3. Regímenes de Restructuración de Deudas del D.L. Nº 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la restructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta restructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra una solicitud de acogimiento al régimen SIDEA. De forma similar, la entidad no se encuentra acogida a la REPRO-AFP.

A fines del 2022, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

## 2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

os evaden el p los no tienen ti	oago de tributos. rabajo fijo, se dedican	a la chacra.			
as relacio	nados al sobre	dimensionar	iento o creci	miento de los (	gastos
palidad tiene b de escritorio,	astantes trabajadores combustibles, material	es para prestar ser	vicio de agua a la p	oblación, subieron de	precio.
as relacio	nados a la limit	ada o nula ge	estión de pas	ivos	
imiento de noi	mas.				

## III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Provincial de Grau tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

## IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Provincial de Grau en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

## a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores Históricos (%)			Compromiso Fiscal (%)				
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	-7,3	343,6	-77,1	29,8	22,0	22,5	22,1	25,1
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	1,2	6,3	0,3	7,1	7,2	12,5	15,2	16,7

#### b. Racionalización de Gastos

Indicador			Valores Históricos (%)			Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	21,6	11,4	25,1	29,3	20,1	21,6	22,8	24,5	

## c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)			Compromiso Fiscal (%)				
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	0,5	7,3	-4,9	-2,4	-3,0	-2,0	-3,0	-3,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2023
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2023

## d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	ELABORAR Y APROBAR EL MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS	RESOLUCION	31/12/2023
	ELABORACION Y APROBACION DE DIRECTIVA DE CONTROL PREVIO	RESOLUCION	31/12/2023
	ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-TUPA	RESOLUCION	31/12/2023
	INICIAR CON EL PROCESO DE M I G R A C I O N E IMPLEMENTACION CON SIGA	INFORME	31/12/2023
	IMPLEMENTAR CON DIRECTIVAS INTERNAS DE AUSTERIDAD DE GASTOS	RESOLUCION	31/12/2023

#### V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Provincial de Grau ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2023-2026. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

## Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	PLANTEAMOS INCREMENTAR LA RECAUDAION TRIBUTARIA MEDIANTE CAMPAÑAS DE RECAUDACION COMO INSENTIVOS A LOS USUARIOS POR MEDIO DE DESCUENTOS SEGUN PUNTUALIDAD Y CAMPAÑA PROMOCION MEDIANTE INSPECCIONES Y NOTIFIACIONES A CADA USUARIO	AREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	RESOLUCION	31/12/2023
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	PLANTEAMOS INCREMENTAR NUESTRAS INGRESOS POR RECAUDACIONES POR MEDIO DE UNA CAMPAÑA DE RECUDACION SEGUN PORCENTAJE A LOS MAS PUNTUALES Y MODIFICACION DE TUPA PARA INCREMENTAR LOS MONTOS DE RECAUDACION, COMO CAMPAÑAS CON PROMOCIONES	AREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	RESOLUCION	31/12/2023
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	MANTENER GASTOS EN CAS, IMPLEMENTANDO DIRECTIVA DE RACIONAMIENTO PARA EL CONTROL DE GASTO EN PERSONAL DE LA ENTIDAD COMO UN BUEN CONTROL TRIMESTRAL POR PARTE DE RECURSOS Y PRESUPUESTOS MEDIANTE INFORMES SOBRE LOS GASTOS EXCESIVOS	RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTOS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES	31/12/2023
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	CORREGIR ERRORES DE REGISTRO CONTABLE, MEDIANTE INFORMES MENSUALES Y ANUALES INFORMANDO SOBRE LAS DEUDAS Y HACIENDO UN INVENTARIO DE GASTOS Y INVENTARIO, REDUCCION MEDIANTE INFORMES ALAS AFPS Y OTROS SALDOS DE DEUDAS QUE TENGA LA ENTIDAD	CONTABILIDAD	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES	31/12/2023
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	CONTABILIDAD	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	CONTABILIDAD	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2023
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION DEL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-TUPA	SUB DIRECCION DE RENTAS	RESOLUCION	31/12/2023
	INICIAR CON EL PROCESO DE MIGRACION E IMPLEMENTACION CON SIGA	LOGISTICA	INFORME	31/12/2023

				7 (parimao Grad
Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	IMPLEMENTAR CON DIRECTIVAS INTERNAS DE AUSTERIDAD DE GASTOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RESOLUCION	31/12/2023
	ELABORACION Y APROBACION DE DIRECTIVA DE CONTROL PREVIO	CONTABILIDAD	RESOLUCION	31/12/2023
	ELABORAR Y APROBAR EL MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS	GERENCIA MUNICIPAL	RESOLUCION	31/12/2023

#### VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Provincial de Grau, la entidad obtuvo una evaluación **Desfavorable** de sus CAF 2022, al lograr el 33.33% de sus Compromisos Fiscales.

#### 6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2022

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2022	Valor Alcanzado 2022	Cumplimient
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	2	29.79	Cumple
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	2.5	7.08	Cumple
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	22.59	29.3	No cumple
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-97	-2.44	No cumple
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	0	No cumple
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)1/	3	0	No cumple
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente	-	-	No aplica

<sup>1/</sup> Cómo mínimo 03 documentos de gestión

## 6.2 Justificación del incumplimiento